

# ¿En qué gastarán el dinero las prefecturas el 2007?



Serie: Debate Pujillo (S)

Fundación  
**JUBILEO**



## El desarrollo regional en manos de las prefecturas

**D**esde la aprobación de la Ley de Descentralización Administrativa, en 1995, se transfirió y delegó a las prefecturas nuevas atribuciones y recursos, con el objeto de mejorar y fortalecer la eficiencia y eficacia de la Administración Pública en la prestación de servicios, en forma directa y cercana a la población.

En los últimos años, con el incremento de los precios y de la producción hidrocarburífera, y con la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos que establece una mayor participación del Estado en la renta proveniente de este sector, las prefecturas han sido beneficiadas con mucho más recursos para su gestión.

La gestión prefectural asume ahora una mayor responsabilidad en el desarrollo de los departamentos, a través de la asignación de los recursos de forma transparente, según las verdaderas demandas y necesidades de los departamentos, y en el marco de un plan de desarrollo.

*¿En qué gastarán el dinero las prefecturas el 2007?* es un documento informativo que presenta, de manera resumida, datos del presupuesto 2007 de los nueve gobiernos departamentales y otros aspectos importantes de la gestión pública prefectural.

El presupuesto 2007 de las prefecturas tiene una importancia singular, porque es el primer presupuesto elaborado por los prefectos elegidos a través del voto, puesto que el presupuesto de la gestión 2006 fue heredado de la anterior administración. Es así que en este presupuesto se puede observar hacia dónde apunta la gestión prefectural en la asignación de los recursos.

A través de la difusión de esta información se pretende que la sociedad civil y la opinión pública en general tengan un mayor y mejor conocimiento sobre la gestión prefectural y la asignación de recursos en el presupuesto, puesto que este tema es determinante para el desarrollo de las regiones y del país en su conjunto.



# 1

## Atribuciones de las prefecturas

De acuerdo con la Ley de Descentralización Administrativa, las atribuciones del prefecto, de manera resumida, son las siguientes:

-  Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes, los decretos y las resoluciones.
-  Administrar los recursos económicos y financieros y los bienes departamentales.
-  Formular y ejecutar los planes departamentales de desarrollo económico y social, en coordinación con los Gobiernos Municipales del Departamento y del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (ahora Ministerio de Planificación del Desarrollo), en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República.
-  Formular y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en el marco del plan departamental de desarrollo, en las áreas de:

- ✓ Construcción y mantenimiento de carreteras, caminos secundarios y aquellos concurrentes con los gobiernos municipales.
- ✓ Electrificación rural.
- ✓ Infraestructura de riego y apoyo a la producción.
- ✓ Investigación y extensión técnico-científica.
- ✓ Conservación y preservación del medio ambiente.
- ✓ Promoción del turismo.
- ✓ Programas de asistencia social.
- ✓ Programas de fortalecimiento municipal.
- ✓ Otros concurrentes con los gobiernos municipales.

-  Administrar, supervisar y controlar, por delegación del Gobierno Nacional, los recursos humanos y las partidas presupuestarias asignadas al funcionamiento de los servicios personales de educación, salud y asistencia social, en el marco de las políticas y normas para la provisión de estos servicios.



- 📄 Administrar, supervisar y controlar el funcionamiento de los servicios de asistencia social, deportes, cultura, turismo, agropecuarios, y vialidad, con excepción de aquellos que son de atribución municipal, preservando la integridad de las políticas nacionales en estos sectores.
- 📄 Elaborar el proyecto de presupuesto departamental y remitirlo al Consejo Departamental para su consideración y posterior remisión a nivel nacional para su aprobación mediante Ley del Presupuesto General de la Nación.
- 📄 Ejecutar el presupuesto departamental en el marco de la Ley SAFCO de Administración Financiera y Control Gubernamental, y presentar la cuenta de ingresos y egresos anual ejecutada al Consejo Departamental, para su aprobación.
- 📄 Promover la Participación Popular y canalizar los requerimientos y relaciones de las organizaciones indígenas, campesinas y vecinales, y de los gobiernos municipales.
- 📄 Gestionar créditos para la inversión.
- 📄 Promover la inversión privada en el departamento.

- 📄 Otorgar personalidad jurídica a las fundaciones, asociaciones y sociedades civiles que tengan domicilio en su jurisdicción. Registrar la personalidad jurídica de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales.
- 📄 Otras atribuciones asignadas por la legislación vigente y aquellas que sean delegadas mediante Decreto Supremo.

De acuerdo con otras normas legales vigentes, las prefecturas tienen competencia y deben asignar recursos a contrapartes de la Red Vial Fundamental de carreteras, la Seguridad Ciudadana (incluyendo gastos del régimen penitenciario), promoción y apoyo al sector productivo, desarrollo y sanidad agropecuaria, desarrollo social, gestión ambiental, promoción del deporte y la cultura, la atención de festivales y premios culturales, entre otros.

### ***Delegados Presidenciales***

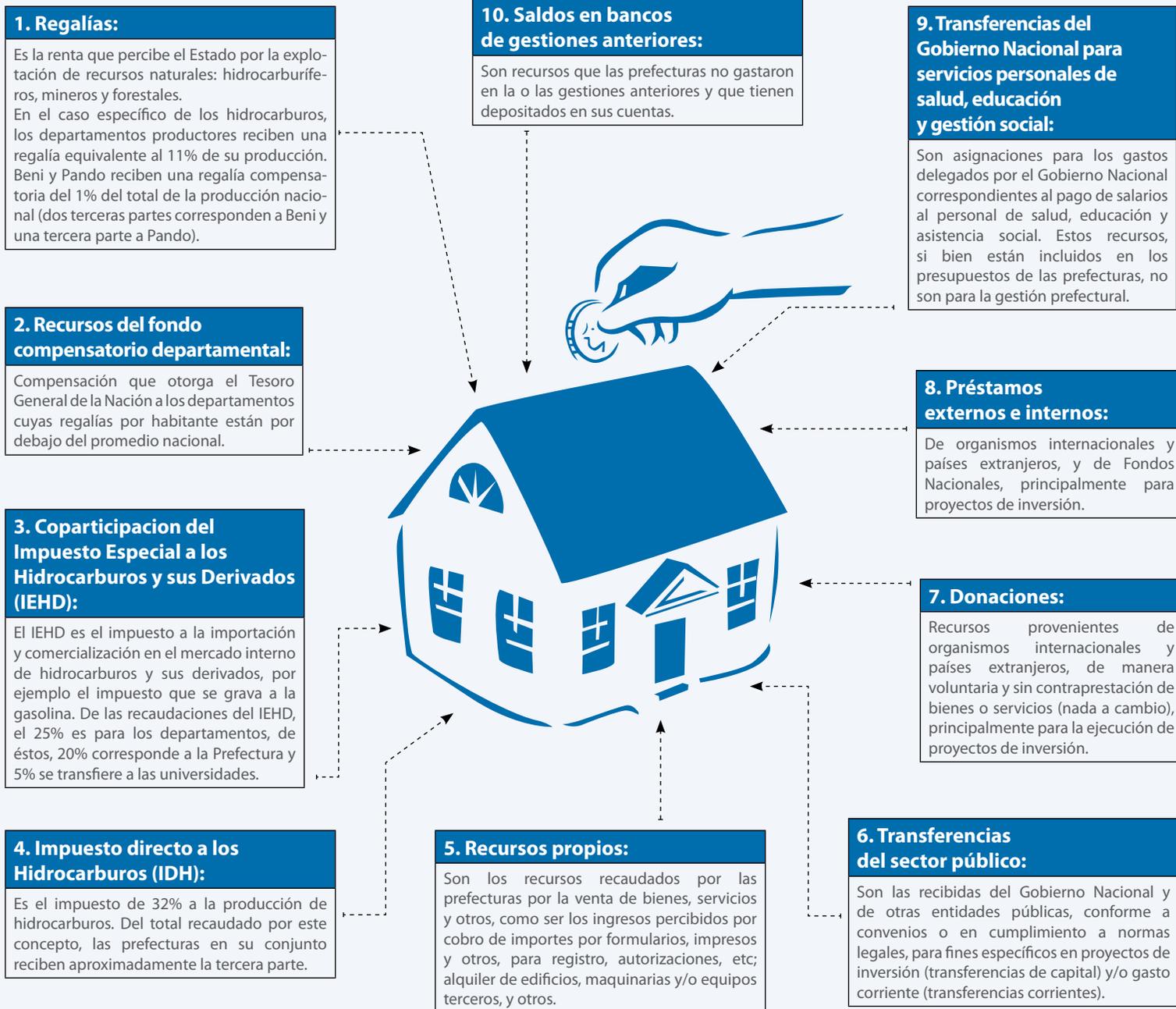
Por Resolución Suprema 227234, del 2 de abril de 2007, el Jefe de Estado designó a ocho Representantes Presidenciales en los departamentos del país, a excepción de La Paz.

Los delegados son coordinadores o enlaces en los departamentos entre el Poder Ejecutivo y el sector público departamental, incluidas las entidades descentralizadas. No tienen atribuciones de control ni fiscalización.

# 2

## Ingresos y gastos de las prefecturas

### 2.1. ¿Con qué recursos cuentan las prefecturas?





## 2.2. Distribución de los recursos

Para el cumplimiento de las atribuciones anteriormente señaladas, con los recursos que se disponen, las prefecturas deben considerar, además, lo siguiente:

De acuerdo con la Ley de Descentralización Administrativa, los prefectos deben asignar a la inversión los siguientes recursos:

- ✓ El 85% de los recursos por regalías, Fondo Compensatorio Departamental y el IEHD.
- ✓ La totalidad de los recursos de crédito que contrata (que se presta).

Pueden asignar hasta un 15% de los recursos por regalías, Fondo Compensatorio Departamental y el IEHD, a gastos administrativos.

La Ley del Deporte establece la obligatoriedad de asignar un porcentaje de los ingresos departamentales al desarrollo deportivo.

Con relación a los recursos Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para prefecturas, los mismos deben ser invertidos en:

- ✓ Desarrollo económico: caminos, electrificación rural, riego, asistencia técnica y capacitación al sector productivo y otros.
- ✓ Desarrollo Social: infraestructura, mantenimiento, equipamiento,

capacitación, etc, en los sectores de salud y educación.

- ✓ Seguridad Ciudadana: fortalecimiento de las instancias y servicios de seguridad ciudadana; infraestructura y equipamiento de cárceles.

*El Presupuesto 2007, aprobado por fuerza de ley, autoriza a las prefecturas a gastar hasta un 10% de los recursos departamentales, con cargo al 85% de recursos de inversión de la Ley de Descentralización Administrativa en programas no recurrentes de diferentes áreas, en gastos en servicio personales de los Servicios Departamentales de Educación y de Salud, y en gastos de funcionamiento de los Servicios Departamentales de Gestión Social.*

*Asimismo, autoriza a las prefecturas a utilizar recursos del IDH para reforzar el gasto de educación y salud, y en proyectos de inversión de la Red Vial Fundamental de Caminos.*

Se entiende por Inversión Pública (proyectos de inversión) todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico (de dominio público) y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes.

Son proyectos de inversión la construcción de caminos, sistemas de riego, represas, sistemas de electrificación, hospitales, etc., que realizan las entidades públicas. También existen proyectos de inversión de fortalecimiento de la justicia, educación, salud y otros, que no implican la formación de capital físico.

Un proyecto de inversión no implica un gasto indefinido en el tiempo, tiene un ciclo con un inicio y un fin.

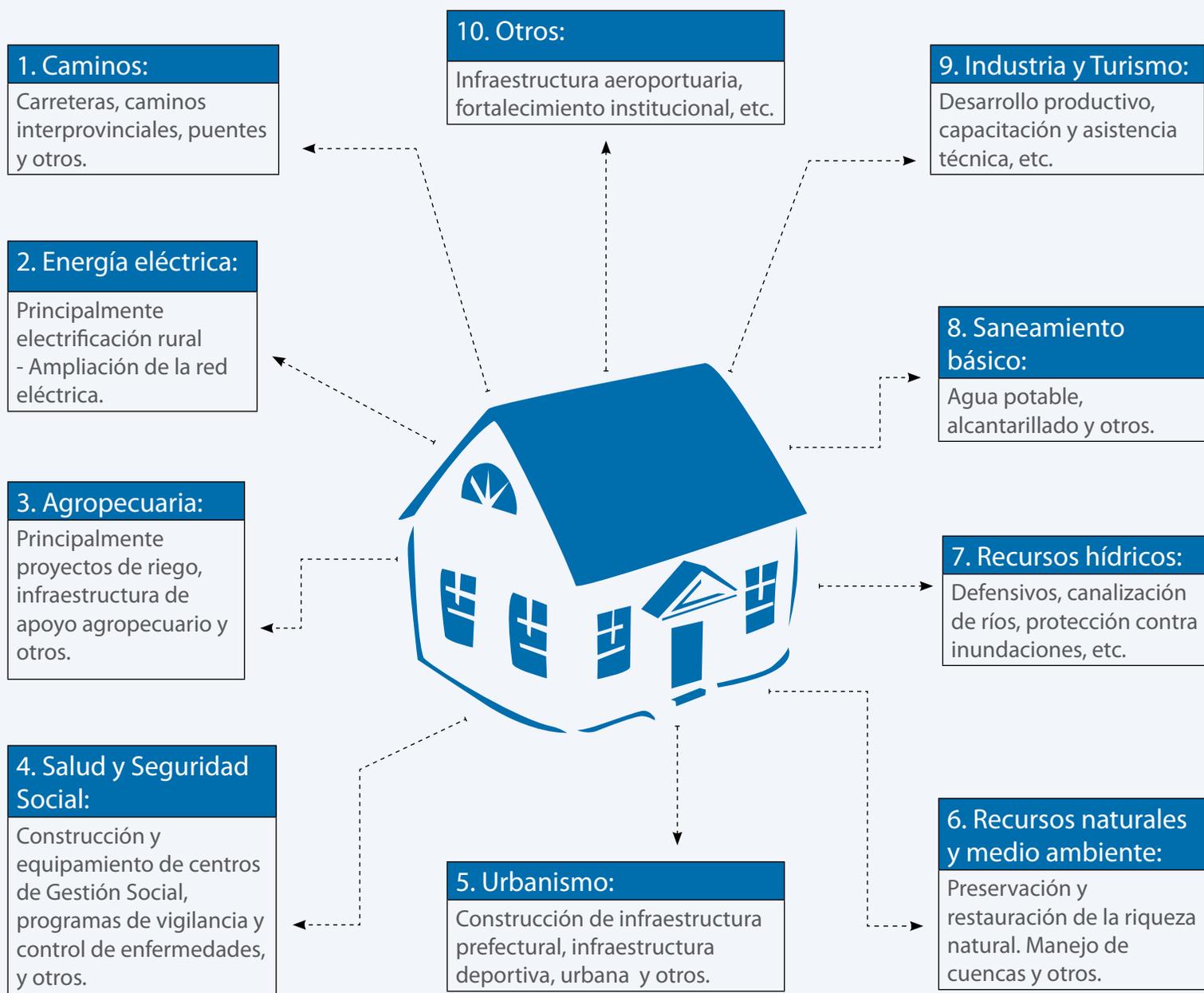
## 2.3. Principales gastos de inversión de las prefecturas

La principal responsabilidad de las prefecturas es la inversión para el desarrollo de los departamentos.

Las prefecturas, en concordancia con la Ley de Descentralización Administrativa, que establece las

diferentes áreas en las cuales deben invertir, elaboran sus planes de desarrollo departamental. Bajo este marco, y según la limitación de recursos, deben priorizar en el presupuesto los proyectos de inversión más beneficiosos para el departamento.

Para la gestión 2007, la inversión de las prefecturas está asignada principalmente a los siguientes sectores:





# 3

## Datos del presupuesto por Prefectura

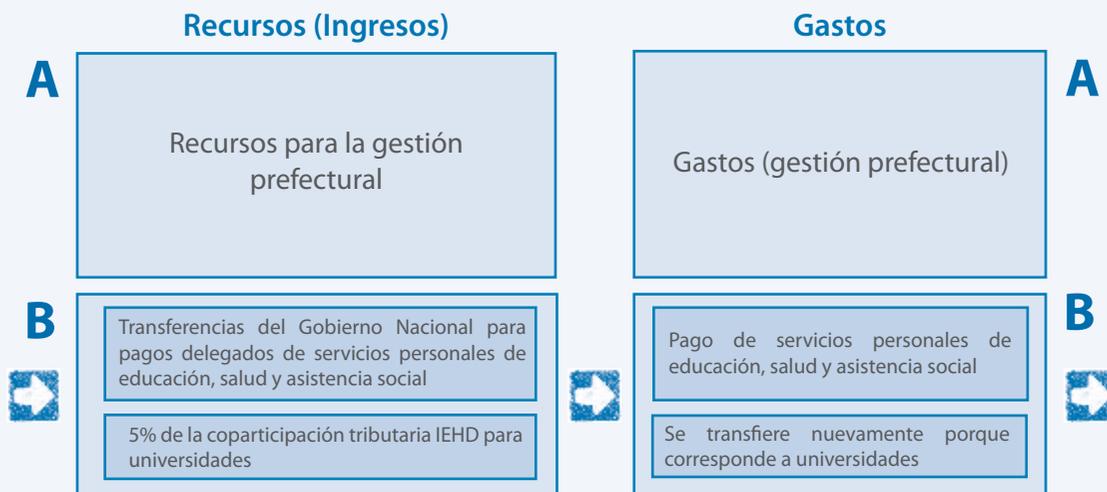
El presupuesto es la estimación y programación de ingresos (recursos) y gastos para una gestión. Los datos del Presupuesto 2007 de las prefecturas se presentan en esta cartilla de la misma forma, por un lado los recursos con los que cuentan las prefecturas y, por otro lado, el destino de los gastos.

El monto del presupuesto de recursos es igual al monto del presupuesto de gastos, ya que todos los gastos programados deben estar financiados. Como se observa en el gráfico,

en el presupuesto de las prefecturas está inscrito, además, el presupuesto para el pago de salarios del personal de educación, salud y gestión social, y el 5% de la coparticipación tributaria IEHD que es transferida a universidades.

En la presentación de los datos de esta guía se ha hecho una diferenciación y separación de estos conceptos, puesto que esos recursos no son para la gestión prefectural, sino, para los fines específicos mencionados.

### Presupuesto Prefectural



Aniversario cívico:	6 de agosto (1825)
Población Censo 2001:	8.274.325
Proyección pobl. 2007:	9.827.522
Superficie:	1.098.581 km <sup>2</sup>
Nº de provincias	112
Nº municipios:	328



### RECURSOS DE LAS PREFECTURAS (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	5.189.813.996
Regalías	2.603.764.920
Fondo de Compensación Departamental	147.101.036
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	294.202.073
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	1.974.060.921
Recursos propios (recaudados por las prefecturas)	96.415.634
Transferencias corrientes del Sector Público	73.323.738
Otros ingresos corrientes	945.674
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	161.738.741
Transferencias de capital del Sector Público	136.631.716
Donaciones del exterior	22.735.361
Otros recursos de capital	2.371.664
PRESTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	330.142.464
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	1.882.310.495
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>7.564.005.696</b>
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	4.418.096.673
Con recursos TGN	4.192.376.671
Con recursos HIPC	225.720.002
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	73.550.517
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>4.491.647.190</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LAS PREFECTURAS</b>	<b>12.055.652.886</b>

### GASTOS DE LAS PREFECTURAS

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	997.061.549
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	2.927.718.569
Caminos	1.297.532.977
Energía eléctrica	409.559.151
Agropecuario	392.308.917
Salud y Seguridad Social	154.232.964
Urbanismo	138.662.945
Recursos naturales y medio ambiente	117.636.493
Recursos hídricos	114.357.208
Educación y Cultura	71.561.090
Saneamiento básico	58.664.514
Industria y Turismo	35.958.681
Otros	137.243.629
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	785.629.755
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	301.218.150
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	1.666.799.424
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	885.578.249
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>7.564.005.696</b>
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	4.418.096.673
Educación	3.647.235.473
Salud	752.305.390
Asistencia social	18.555.810
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	73.550.517
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LAS PREFECTURAS</b>	<b>4.491.647.190</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS PREFECTURAS</b>	<b>12.055.652.886</b>



## Datos del presupuesto por prefectura

El Presupuesto General de la Nación consolidado 2007 alcanza a cerca de Bs 58.918 millones. El presupuesto de las nueve prefecturas es de Bs 12.056 millones, equivalente a cerca del 20% del total del presupuesto consolidado del país.

Las prefecturas departamentales son las instancias más beneficiadas en la distribución de los recursos por hidrocarburos, por lo que en los últimos años han incrementado sus presupuestos de manera significativa.

Del total del Presupuesto 2007 para las prefecturas, Tarija tiene la mayor asignación de recursos, con una tercera parte de la torta.

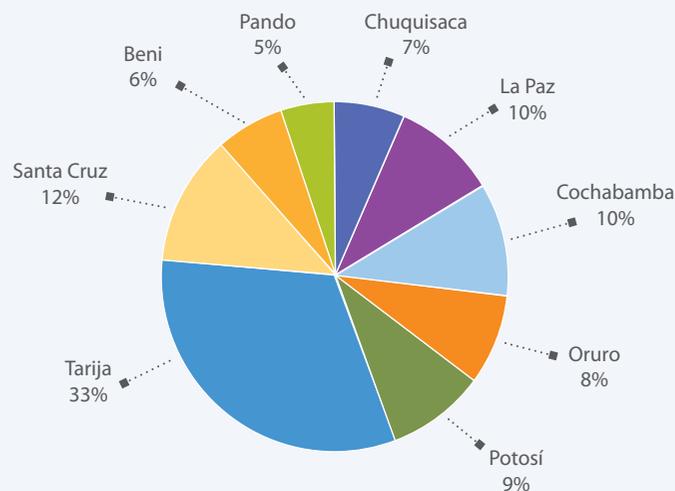
Luego están Santa Cruz, con 12%; y La Paz y Cochabamba, con 10% cada uno. Las cinco prefecturas restantes (Potosí, Oruro, Chuquisaca, Beni y Pando), reciben en conjunto 35% de los recursos prefecturales.

Con relación al destino de los recursos para la inversión, la prioridad es el rubro de caminos, a la que se destinará casi la mitad del total de la inversión prefectural.

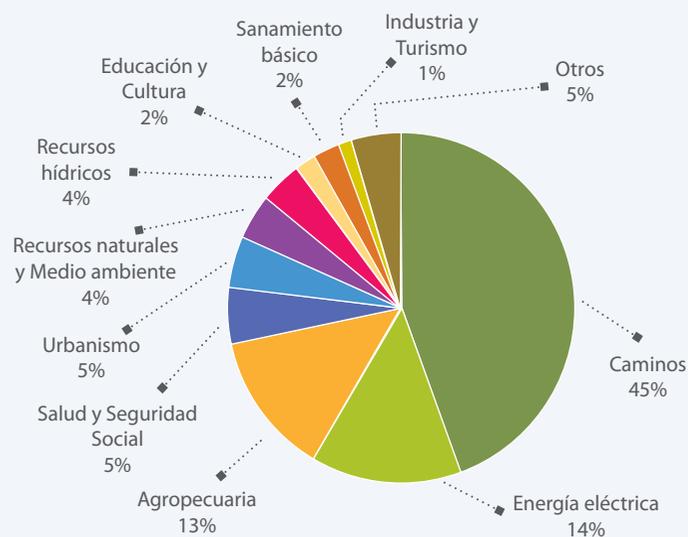
El 14 % de la inversión regional se destinará a energía eléctrica, el 13% al sector agropecuario.

El sector de recursos hídricos, referente a canalización de ríos, protección contra inundaciones y otros tiene una asignación de 4%.

Distribución del presupuesto para la gestión prefectural por departamento



Distribución de la inversión prefectural total Bolivia



Aniversario cívico:	25 de mayo (1809)
Población Censo 2001:	531.522
Proyección pobl. 2007:	621.383
Superficie:	51.524 Km2
Nº provincias:	10
Nº municipios:	28

# Chuquisaca

## RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	327.028.448
Regalías	67.276.502
Fondo de Compensación Departamental	11.234.504
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	25.793.963
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	7.494.114
Transferencias corrientes del Sector Público	3.015.790
Otros ingresos corrientes	945.674
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	6.411.015
Transferencias de capital del Sector Público	5.288.815
Donaciones del exterior	1.117.200
Otros recursos de capital	5.000
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	71.245.578
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	101.653.954
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>506.338.995</b>
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	312.649.399
Con recursos TGN	296.275.304
Con recursos HIPC	16.374.095
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.448.491
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>319.097.890</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>825.436.885</b>

## GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	72.944.361
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	206.718.032
Caminos	82.696.612
Agropecuario	42.063.826
Energía eléctrica	25.984.556
Recursos Hídricos	12.514.633
Saneamiento básico	7.814.281
Recursos naturales y Medio ambiente	5.669.811
Salud y Seguridad social	4.518.416
Urbanismo	2.530.817
Educación y Cultura	1.416.200
Industria y Turismo	575.200
Otros	20.933.680
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	72.807.031
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	12.292.807
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	60.889.974
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.686.790
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>506.338.995</b>
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	312.649.399
Educación	244.301.717
Salud	67.031.664
Asistencia Social	1.316.018
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.448.491
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>319.097.890</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>825.436.885</b>



### Potencial productivo:

**Agricultura:** Maíz, trigo, papa, frejol, ají, verduras, maní, amaranto, uva, durazno, maracuyá, caña de azúcar, tabaco, etc.

**Ganadería:** Porcina, vacuna y ovina.

**Hidrocarburos:** Reservas de petróleo y gas, principalmente en Monteagudo y Vuelta Grande.

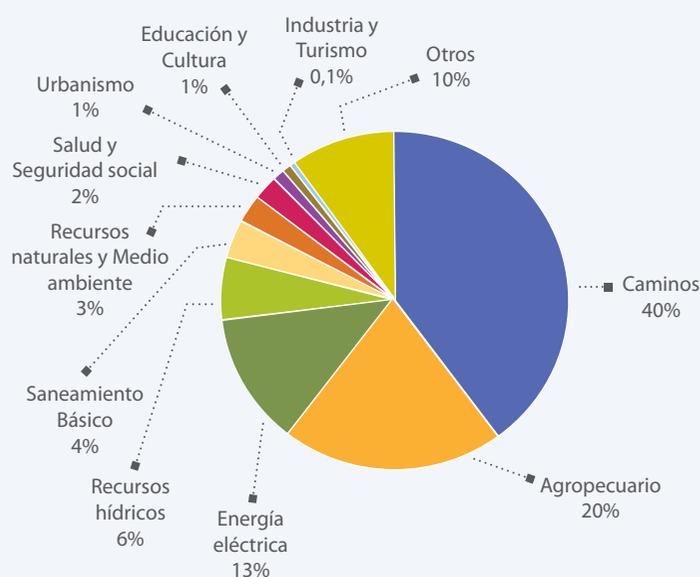
**Recursos forestales:** Quina y otras especies madereras.

**Industria:** Cemento, materiales de construcción, alimentos, textiles, procesamiento de productos agrícolas, maderas, muebles, confecciones, cueros, etc.

**Minería:** Plomo, plata, zinc, antimonio y cobre.

**Turismo:** Casa de la Libertad, huellas de dinosaurios, cultura de Tarabuco, entre otros.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a la inversión departamental, el 40% se asigna a proyectos de caminos, 20% al sector agropecuario, 13% a energía eléctrica, etc.

La Prefectura de Chuquisaca tiene 107 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ESCALERAS - VILLA SERRANO	16,498,846
CONST. AEROPUERTO INTERNACIONAL YAMPARAEZ	13,736,120
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO INCAHUASI	10,424,101
CONSTRUCCIÓN CAMINO TRANSV. J.A.P. (ABRA RODEO GRANDE-PILCOMAYO)	9,173,267
CONSTRUCCIÓN CAMINO TRAMO: ABRA PORTILLO-PILCOMAYO (EL FUERTE)	9,000,000
MEJ. CAMINO EMPEDRADO TARABUCO-PRESTO	8,400,000
MEJORAMIENTO CAMINO MUEVO MUNDO-PUENTE SANTA ROSA (T.J.A.P.)	7,373,133
MEJORAMIENTO CAMINO HUCARETA-YAPUCAITI	6,650,000
CONSTRUCCIÓN CENTRO INTERNAL. CONVENCIONES Y CULTURA SUCRE.	5,806,640
PROSP. Y EXPL. AGUAS SUBTERRANEAS CHACO - JICA	5,602,716
REPAR. DEL SISTEMA DE AGUA CAJAMARCA	4,604,302
DESAR. PROGRAMA PAIS - DRIPAD - CHUQUISACA	4,518,416
MEJORAMIENTO CAMINO CANDÚA-HUCARETA	3,919,000
MEJORAMIENTO CAMINO EMPEDRADO (PUNILLA-CHATAQUILA-POTOLO)	3,900,000
CONSTRUCCIÓN LÍNEAS ELÉCT. MT,BT Y PT TICUCHA-ZAPALLAR-VALLECITOS	3,812,485
CONST. DE ALJIVES CHACO CHUQUISAQUEÑO	3,329,453
MEJORAMIENTO DEL CANAL DE ADUCCIÓN RAVELO	3,209,979
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL RANCHO CORSO-CURIMA	3,025,074
CONSTRUCCIÓN INTERCONEXION ELÉCTRICA PADILLA - MONTEAGUDO	2,944,716
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PADILLA	2,800,000
MEJ. C/EMPEDRADO (TARVITA-THACO PAMPA)	2,647,166
CONST. SISTEMA DE RIEGO SAN JUAN DEL PIRAI	2,596,000
MEJ. C/EMPEDRADO (ELVILLAR-PORTASUELO)	2,544,464
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN KHATALLA-SAN MIGUEL DE IRACOTA	2,510,029
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA TOMINA-TARABUQUILLO	2,500,000
MEJORAMIENTO CAMINO EMPEDRADO TRAMO: PADILLA-VILLA SERRANO	2,391,152
MEJORAMIENTO C/ EMPEDRADO (VILLA SERRANO-HUERTA MAYU-PAMPAS ARIAS)	2,355,466
REPAR. PUENTE COLGANTE SUCRE	2,232,525
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL ALCALÁ-LIMABAMBA FASE III	2,161,590
MEJ. CAMINO EMPEDRADO ALCALÁ-POMABAMBILLO	2,139,370

Aniversario cívico	16 de julio (1809)
Población Censo 2001:	2.350.466
Proyección pobl. 2007:	2.715.016
Superficie:	133.985 Km2
Nº provincias:	20
Nº municipios:	80



#### RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	418.476.869
Regalías	25.524.594
Fondo de Compensación Departamental	80.241.611
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	58.131.169
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	27.003.034
Transferencias corrientes del Sector Público	16.308.560
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	43.170.512
Transferencias de capital del Sector Público	30.931.535
Donaciones del exterior	10.122.173
Otros recursos de capital	2.116.804
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	61.206.223
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	221.588.750
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>744.442.354</b>

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	1.239.274.226
Con recursos TGN	1.180.729.015
Con recursos HIPC	58.545.211
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	14.532.792
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>1.253.807.018</b>

<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.998.249.372</b>
---	----------------------

#### GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	118.264.127
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	283.529.416
Caminos	202.463.839
Energía eléctrica	43.857.832
Agropecuario	11.612.903
Urbanismo	10.030.652
Recursos naturales y Medio ambiente	5.117.485
Educación y Cultura	4.468.440
Salud y Seguridad social	3.681.767
Saneamiento básico	1.399.270
Industria y Turismo	451.360
Recursos hídricos	325.868
Otros	120.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	31.094.504
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	75.498.194
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	108.695.361
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.360.752
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>744.442.354</b>

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL:	1.239.274.226
Educación	1.050.606.692
Salud	182.815.833
Asistencia Social	5.851.701
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	14.532.792
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.253.807.018</b>

<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.998.249.372</b>
---	----------------------



PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
MEJ. CAMINO UMACHA-AMBANA	40,751,784
MEJ. CON ASFALTADO TRAMO ACHACACHI SORATA	24,428,588
CONST. PUENTE VEHICULAR PUNKU ESQUINA	19,187,063
CONST.CAM.CIRCUNV. LA CUMBRE-ALTO LIMA (TRAMO II)	16,478,145
MEJ. ASFALTADO TRAMO VIAL VIACHA-CHARAÑA FASE II-PREF.LA PAZ	11,970,000
CONST. ESTADIO ATLÉTICO ALTO IRPAVI (LA PAZ)	8,578,771
EQUIP. PARA DESARROLLO RURAL DEPTO. LA PAZ-PROG. ACHACACHI	8,017,556
ADQUI. MAQUINARIA PARA CONST. Y MEJ. CAMINOS LA PAZ	7,980,000
MEJ. VIACHA-THOLACOLLO-HITO IV	7,632,469
CONST. CAM. ESCOMA-PUERTO ACOSTA-HITO 10	5,028,647
CONST. PUENTE SACAMBAYA	4,988,890
CONST. PUENTE CHAQUERINE	4,672,607
CONST. PUENTE VEHICULAR JACHAJAHUIRA	4,245,406
CONST.CINEMATECA BOLIVIANA FASE VI	3,761,376
CONST. ELECTRIFICACIÓN SANTIAGO DE MACHACA-CHARAÑA	3,754,410
DESAR. PROGRAMA PAIS PMA LA PAZ II - DRIPAD	3,681,767
MEJ. CON ASFALTADO TRAMO ACHACACHI ESCOMA	3,521,921
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO SUCHEZ	2,931,327
CONST. CARRETERA IXIAMAS-PUERTO CHIVE	2,929,393
CONST. PUENTE VEHICULAR SUCHUNI	2,445,917
CONST. AMPL.ELECTRIFICACIÓN DISTRITO 4 (J. MACHACA)	2,239,800
CONST. PUENTE VEHICULAR PERI	2,169,495
MEJ. Y APERT. CARRETERA PEÑAS-AMAGUAYA-HUAYTI -TIPUANI	2,064,586
CONST. ELECTRIFICACIÓN PELECHUCO	2,050,043
CONST. ELECTRIFICACIÓN COMPLEM. AMBANA FASE II	2,032,094
MEJ. Y CONST. CARRET. CALAMARCA TOPOHOCO-V.PUCHUNI-HITO15	1,998,880
MEJ. CON ASFAL. HORNUNI CAXATA (KM 50) KHONANI-QUIME II FASE	1,966,767
MEJ. CAMINO APAÑA-LAMBATE-LA PLAZUELA	1,836,423
DESAR. SOSTENIBLE RURAL- ACHACACHI	1,832,699
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL CALACOTO	1,722,963

### Potencial productivo:

**Agricultura:** Papa, quinua, papalisa, oca, haba, arveja, chuño, alfalfa, avena, cebada, maíz, hortalizas, plátano, cítricos, café, cacao, arroz, yuca, maní, té y otros.

**Ganadería:** Ganado camélido (alpacas y llamas), ovejas y ganado vacuno que, además, provee leche.

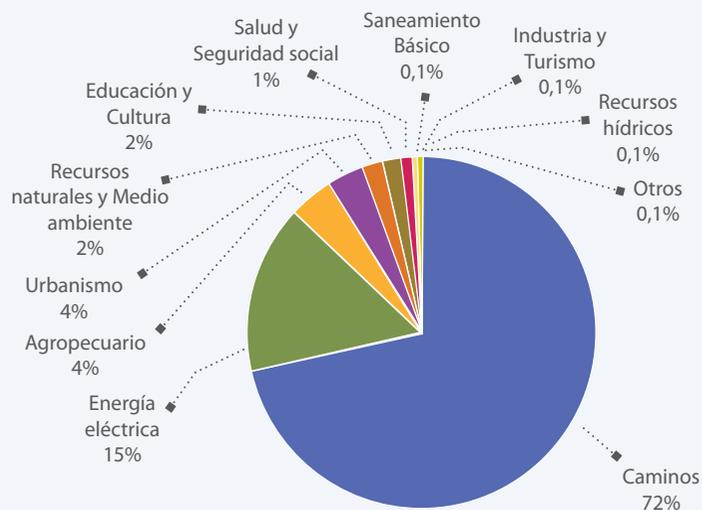
**Industria:** Bebidas, textiles, confección, tabacos, joyería, medicamentos, materiales de construcción, mecánica, etc.

**Minería:** Estaño, wolfram, cobre, zinc, plomo, oro y plata.

**Recursos forestales:** Madera para construcción y muebles, entre otros.

**Turismo:** Lago Titicaca, ruinas de Tiahuanacu, subtrópico de los Yungas, Parque Madidi y otros.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 72% se asigna a proyectos de caminos, 15% a Energía Eléctrica, 4% al sector agropecuario, etc.

La Prefectura de La Paz tiene 193 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

Aniversario cívico	14 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	1.455.711
Proyección pobl. 2007:	1.747.901
Superficie:	55.631 Km2
Nº Provincias:	16
Nº Municipios:	45



#### RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	565.757.121
Regalías	260.438.795
Fondo de Compensación Departamental	22.208.175
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	42.224.205
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	13.575.799
Transferencias corrientes del Sector Público	16.042.246
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	5.864.000
Transferencias de capital del Sector Público	2.700.000
Donaciones del exterior	3.164.000
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	39.860.860
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	178.149.910
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>789.631.891</b>

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	700.552.517
Con recursos TGN	661.237.230
Con recursos HIPC	39.315.287
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	10.556.051
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>711.108.568</b>

<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.500.740.459</b>
---	----------------------

#### GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	165.329.713
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	336.155.430
Caminos	138.767.476
Agropecuario	69.961.028
Energía eléctrica	62.518.013
Salud y Seguridad Social	23.944.174
Educación y Cultura	13.494.638
Recursos hídricos	9.861.326
Recursos naturales y Medio ambiente	8.972.806
Urbanismo	420.467
Industria y Turismo	150.000
Sanearamiento básico	96.000
Otros	7.969.502
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	103.943.928
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	0
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	93.716.675
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.486.145
<b>A TOTAL GASTOS GESTION PREFECTURAL</b>	<b>789.631.891</b>

PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	700.552.517
Educación	592.798.719
Salud	104.929.336
Asistencia Social	2.824.462
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	10.556.051
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>711.108.568</b>

<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.500.740.459</b>
---	----------------------



## Potencial productivo:

**Industria:** Alimentos enlatados, embutidos, calzados y cueros, insumos para limpieza, muebles de madera y metálicos, productos farmacéuticos y químicos industriales, cemento, cal y yeso, etc.

**Hidrocarburos:** Yacimientos de petróleo y gas natural, que le permiten ser uno de los principales centros de generación termoeléctrica.

**Agricultura:** Maíz, trigo, oca, papa, cebada, quinua, hortalizas, legumbres, café, coca, plátano, piña, cítricos, palmito y flores.

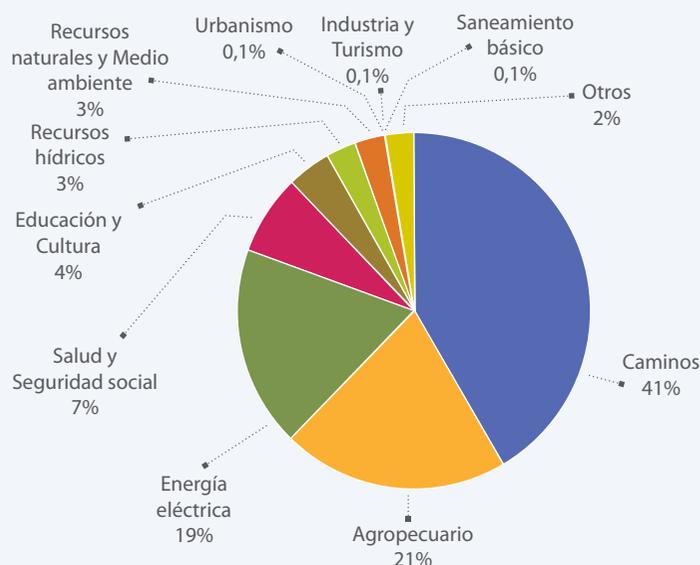
**Recursos forestales:** Álamos, eucalipto, sauce, quebracho, etc.

**Ganadería:** Ganado lechero, ganado ovino, porcino, equino, camélido y región de alta producción avícola.

**Minería:** Plomo, estaño, antimonio, oro, wolfram y calizas.

**Turismo:** Ruinas arqueológicas, selva tropical en el Chapare y lugares coloniales como Tarata y Totora, festividad de Urkupiña.

## Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 41% se asigna a proyectos de caminos, 21% al sector agropecuario, 19% a Energía Eléctrica, etc.

La Prefectura de Cochabamba tiene 153 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
DESARROLLO PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL FASE IV	42,979,422
CONST. MEJ. CAMINO VINTO-SACAMBAYA (VINTO-MOR. / IND-SAC)	29,663,242
CONST. PROG. ELECTRIFICACIÓN FASE III - CBBA.	19,538,591
MEJ. ASFALTADO DOBLE VÍA CLIZA TOLATA, FASE II	11,777,862
CONST. SISTEMA DE RIEGO MURUMUNTANI - KASPICANCHA	10,208,000
CONST. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES FORENSES (IDIF)-CBB	10,000,000
CONST.CAMINO IRPA IRPA SICAYA TRAM.KORATAQ SICAYA TAJRA MAYU	7,711,535
MEJ. CAMINO CRUCE CUTINI CHILLAVI CHORO SAN CRISTÓBAL	7,170,281
PROTEC. CANALISIS DEL RÍO TAMBORADA FASE I	6,462,735
CONST. RUTA DPTAL 4405 TRAMO EPIZANA TOTORA	6,352,105
MEJ. SERVICIO ITINERANTE EN COCHABAMBA (BUSES DE SALUD)	5,856,000
CONST. CANAL DE RIEGO PIUSILLA TUINI	5,670,370
MEJ. CAMINO MOROCHATA INDEPENDENCIA, TRAM. PUNACACHI STA.ROSA	5,349,340
CONST. DOBLE VIA CARRETERA PANAMERICANA KM. 63	4,792,800
MANEJO DE CUENCAS (PROMIC) FASE V - CBBA.	4,788,000
DESAR. PROGRAMA PAIS - DRIPAD - COCHABAMBA	4,680,003
MEJ. ASFALTADO AV. CAP. USTARIZ FASE II	4,241,779
MEJ. CON MEZCLA ASFALTICO ALBA RANCHO - CAICO - ZOFRACO	4,000,000
MEJ. CAMINO SAN MIGUEL SAN FRANCISCO FASE I	3,823,606
MEJ. CAMINO KM 25 TARATA ANZALDO FASE I	3,726,291
CONST. PRESA KECOMA	3,652,121
CONST. 105 ATAJADOS DISTRITO 6 MUNICIPIO ANZALDO	3,484,033
DESAR. PROG. ESCOLAR. DE NIÑAS Y NIÑOS TRAB. (PENNT) CBBA.	3,420,268
CONST. SISTEMA DE RIEGO TRASVASE BATEA LAGUNA	2,940,237
CONST. CAMINO MAJCHAMARCA COLCHA VISCACHANI PANTIPATA FASE I	2,929,102
MEJ. COLEGIO NAL. GUALBERTO VILLARROEL NIVEL SECUNDARIO	2,919,261
DESAR. INTEGRAL RURAL - CONO SUR	2,836,309
EXPLOR. PROGRAMA PERFORACION DE 45 POZOS - COCHABAMBA	2,667,000
MEJ. CAMINO SACABAMBA SIVINGANI, FASE II	2,643,428
CONST. SISTEMA DE RIEGO 140 ATAJADOS AGUADA, KURU MAYU CHICO	2,545,058

Aniversario cívico:	10 de febrero (1781)
Población Censo 2001:	391.870
Proyección pobl. 2007:	440.657
Superficie:	53.588 Km2
Nº provincias:	16
Nº municipios:	35



#### RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	377.484.738
Regalías	126.367.561
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	23.311.229
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	11.189.629
Transferencias corrientes del Sector Público	5.348.418
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	16.204.111
Transferencias de capital del Sector Público	16.204.111
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
PRESTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	6.860.518
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	234.020.750
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>634.570.117</b>
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	263.780.864
Con recursos TGN	252.980.469
Con recursos HIPC	10.800.395
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	5.827.807
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>269.608.671</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>904.178.788</b>

#### GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	49.501.396
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	262.612.732
Caminos	107.104.922
Energía eléctrica	46.045.578
Agropecuario	45.849.275
Urbanismo	19.110.938
Recursos hídricos	16.504.155
Saneamiento básico	8.520.679
Industria y Turismo	7.893.524
Salud y Seguridad social	5.331.871
Educación y Cultura	1.094.301
Recursos naturales y Medio ambiente	92.000
Otros	5.065.489
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	34.757.621
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	775.020
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	180.738.309
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.185.039
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>634.570.117</b>
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	263.780.864
Educación	224.749.227
Salud	37.629.110
Asistencia Social	1.402.527
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	5.827.807
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>269.608.671</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>904.178.788</b>



### Potencial productivo:

**Minería:** Cobre, wolfram, antimonio, zinc, azufre, bórax, litio, etc. Las minas de mayor producción son Huanuni, Colquiri y zonas aledañas al Lago Poopó.

**Fundiciones:** Plantas de fundición de estaño y antimonio.

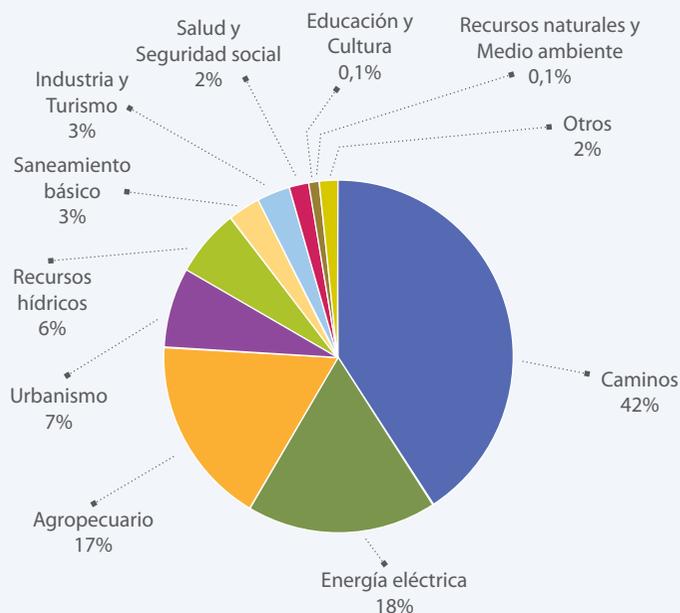
**Ganadería:** Ganado ovino, cría de camélidos: llamas, alpacas; ganado bovino, equino y porcino.

**Agricultura:** Papa, quinua, oca, haba, cebada y otros.

**Industria:** Calzados, jabones, pastas alimenticias (fideos y galletas), molineras, ladrillos y cerámica fina para construcciones.

**Turismo:** Carnaval de Oruro, región de aguas termales en Capachos y Miraflores, Parque Nacional Avaroa y Sajama.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 42% se asignan a proyectos de caminos, 18% a Energía Eléctrica, 17% al sector agropecuario, etc.

La Prefectura de Oruro tiene 195 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
ASFAL. ORURO LA JOYA HUAYLLAMARCA CURAHUARA	19,388,000
CONST. DOBLE VÍA ORURO-VINTO	16,553,851
ASFAL. HUARI QUILLACAS SALINAS DE GARCI MENDOZA	12,026,599
REFAC. ESTADIO J.BERMUDEZ	12,000,000
ASFAL.CAMINO COPACABANITA ANDAMARCA	10,000,000
CONST. OBRA DE BIFURCACIÓN DEL RÍO DESAGUADERO-LA JOYA	9,315,604
ASFAL. AV. CIRCUNVALACIÓN ORURO FASE II	8,524,814
CONST. PUENTE DISTRIB. AV. CIRCUNV. AV. DEL EJÉRCITO	8,481,242
ASFAL. VINTO CALA CALA	7,096,890
CONST. COLISEO CERRADO	7,046,938
CONST. SIST. ELECTR. OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	6,664,150
CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA LADISLAO CABRERA	6,207,450
CONST. PRESA URMIRI DE PAZÑA	6,005,977
CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN PROVINCIA SABAYA	5,947,659
ASFAL. PANDURO - EUCALIPTOS	4,112,549
CONST. PRESA CARANGAS (WILA MURUTA)	4,104,427
FORT. INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE CAMÉLIDOS ORURO	4,049,706
MEJ.(CONVERSIÓN) L. MONOFÁSICA A TRIFÁSICA (SUD CARANGAS Y CA	4,028,611
CONST. CAMINO TODOS SANTOS PARAJAYA ITO 25	3,935,414
CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN PROV. SUD CARANGAS FASE II	3,918,617
CONST. SISTEMA DE RIEGO HUANCAROMA	3,873,100
CANALIZ. Y DRAGADO BRAZO IZQUIERDO RÍO DESAGUADERO	3,825,982
CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN QAQACHACA FASE II	3,322,427
DESAR. PROG. PAIS (PMA)	3,281,411
ASFAL. CAMINO ANTEQUERA POOPÓ	3,000,000
REVESTIMIENTO DE CANAL NORTE TACAGUA FASE II	2,693,263
REHAB. DE ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPALES	2,596,051
CONST. PROTEC. CONTRA INUNDACIONES RÍO LAUCA	2,410,221
CONST. MICRORIEGO PALCA CASTILLO HUMA	2,401,949
CONST. PUENTE VEHICULAR COPACABANITA	2,400,665

Aniversario cívico:	10 de noviembre (1810)
Población Censo 2001:	709.013
Proyección pobl. 2007:	776.568
Superficie:	118.218 Km2
Nº provincias:	16
Nº municipios:	38

# Potosí



## RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	447.113.002
Regalías	194.802.669
Fondo de Compensación Departamental	3.180.985
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	28.949.400
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos Propios (recaudados por la Prefectura)	3.570.646
Transferencias corrientes del Sector Público	5.341.401
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	32.710.335
Transferencias de capital del Sector Público	29.245.172
Donaciones del exterior	3.465.163
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	63.731.000
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	126.237.115
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>669.791.452</b>
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	446.909.956
Con recursos TGN	426.463.279
Con recursos HIPC	20.446.677
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	7.237.350
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>454.147.306</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.123.938.758</b>

## GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	65.296.917
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	216.889.944
Caminos	86.902.520
Energía eléctrica	41.154.917
Salud y Seguridad social	31.374.738
Agropecuario	30.013.183
Urbanismo	19.236.956
Recursos naturales y Medio ambiente	5.142.282
Saneamiento básico	2.267.416
Educación y Cultura	100.000
Industria y Turismo	72.109
Recursos hídricos	0
Otros	625.823
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	167.299.842
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	0
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	142.800.820
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.503.929
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>669.791.452</b>
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	446.909.956
Educación	386.978.488
Salud	58.273.148
Asistencia Social	1.658.320
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	7.237.350
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>454.147.306</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.123.938.758</b>



### Potencial productivo:

**Minería:** Potosí fue el centro de mayor producción de plata. Actualmente se explota plata, zinc, wolfram, estaño, cobre, plomo, azufre, tungsteno, sal común, bórax, litio y otros.

**Fundiciones:** Planta de tratamiento de minerales.

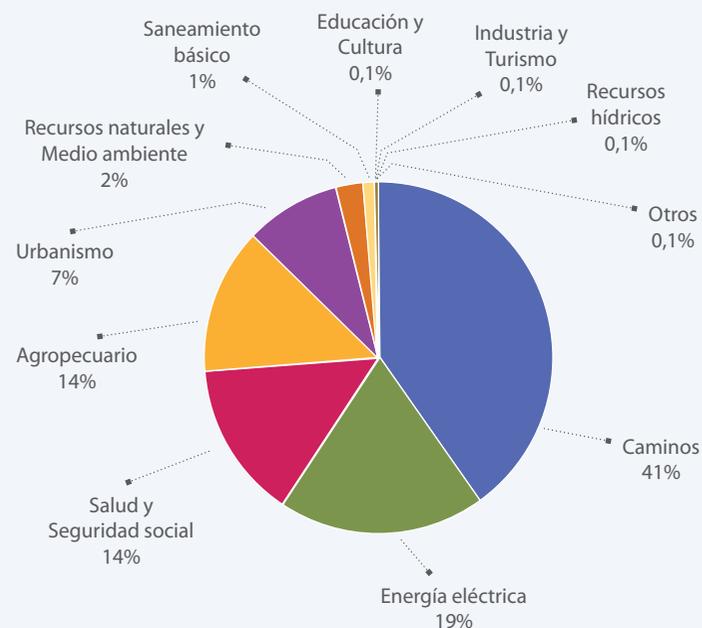
**Agricultura:** Papa, quinua, oca, trigo, cebada, uva y otras frutas, haba, arveja, legumbres, hortalizas, maíz, trigo, etc.

**Ganadería:** Bovino, ovino, porcino, equino y camélido.

**Industria:** Textiles de las lanas de llama, alpaca y oveja.

**Turismo:** Son atractivos La Casa de la Moneda, el Cerro Rico de Potosí, el Salar de Uyuni y museos coloniales.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 41% se asignan a proyectos de caminos, 19% a Energía Eléctrica, 14% a Salud y Seguridad Social, 14% al sector agropecuario, etc.

La Prefectura de Potosí tiene 160 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
DESAR. AL SECTOR DE LA HIGIENE Y SALUD - POTOSI	30,578,335
CONST. Y AMPL. ESTADIO MARIO MERCADO VACA GUZMAN II FASE	19,236,956
CONST. ELECTRIF. RURAL 36 COMUNIDADES	10,951,964
CONST. CAMINO WHISKUKASA CHARCAMARCAVI ORKHAVADO	8,287,888
CONST. CAMINO SACACA CARIPUYO	6,757,257
DESAR. RURAL EN AREAS DEPRIMIDAS (DRIPAD) FASE II	6,323,583
MEJ. Y EMPEDRADO ARAMPAMPA WIRKINI	5,979,240
MEJ. CAMINO THAYAPAYA - TORO TORO	5,730,557
IMPLEM. CENTRO INVES. MIN. AMB. Y DE SEGURIDAD POTOSÍ	5,142,282
CONST. SISTEMA DE RIEGO SONIQUERA-QUETENA	4,735,507
CONST. CAMINO TAMBILLOS ALTO-VILLA PROVIDENCIA	4,590,283
APERT. CAMINO PARARANI-SARCURI	3,695,007
APERT. DE CAMINO TINGUIPAYA - TORCORI - MALMISA	3,568,373
CONST. SISTEMA DE RIEGO AYCHA VINTU	3,557,181
CONST. PUENTE VEHICULAR RIO TURUCHIPA	3,431,068
MEJ. CAMINO CHILCOBIJA - VILUYO	3,332,278
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS RIO KARA KARA	3,306,836
CONST. SISTEMA DE RIEGO OPLOCA	3,180,772
CONST. CAMINO POTOLO - AYZAPANA	3,037,849
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL TICA TICA THOLAPAMPA	2,945,645
APERT. CAMINO THAPAÑA PAMPA- MORMUNTIRI	2,925,242
MEJ. CAMINO SACACA BOLIVAR	2,566,600
CONST. ELECTRIF. RURAL RÍO MULATO HUANCARANI "B"	2,431,023
CONST. SISTEMA DE RIEGO LA CASCADA	2,280,755
DESAR. DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN ÁREAS RURALES,FASE II	2,267,416
CONST. CAMINO IZATA RÍO CAINE ARAMPAMPA	2,171,960
APERT. DE CAMINO APILLAPAMPA KALLAWI ITURATA SAKANI	2,124,722
CONST. SISTEMA DE RIEGO QUIVINCHA	2,060,939
MEJ. CAMINO JATUN PAMPA VISIJSA LA FRAGUA	2,058,964
CONST. SISTEMA DE RIEGO CHAROJSI	1,832,799

Aniversario cívico:	15 de abril (1817)
Población Censo 2001:	391.226
Proyección pobl. 2007:	484.249
Superficie:	37.623 Km2
Nº provincias:	6
Nº municipios:	11

# Marija



## RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
<b>INGRESOS CORRIENTES:</b>	1.690.900.174
Regalías	1.372.449.777
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	23.299.779
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	283.917.713
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	9.079.101
Transferencias corrientes del Sector Público	2.153.804
Otros ingresos corrientes	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):</b>	24.727.430
Transferencias de capital del Sector Público	24.477.570
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	249.860
<b>PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS</b>	35.215.874
<b>SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)</b>	689.789.153
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>2.440.632.631</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):</b>	261.295.515
Con recursos TGN	248.277.123
Con recursos HIPC	13.018.392
<b>COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES</b>	5.824.945
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>267.120.460</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>2.707.753.091</b>

## GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
<b>FUNCIONAMIENTO Y OTROS</b>	271.684.289
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:</b>	980.303.963
Caminos	411.474.039
Agropecuario	154.191.400
Energía eléctrica	103.095.608
Urbanismo	68.490.744
Recursos hídricos	60.797.005
Salud y Seguridad social	49.620.110
Recursos naturales y Medio ambiente	49.505.828
Saneamiento básico	15.190.866
Educación y Cultura	10.781.003
Industria y Turismo	9.994.475
Otros	47.162.885
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)</b>	126.111.965
<b>PREVISIONES PARA INVERSIÓN</b>	97.821.932
<b>INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS</b>	809.814.274
<b>SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	154.896.208
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>2.440.632.631</b>
<b>PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:</b>	261.295.515
Educación	202.394.444
Salud	57.463.428
Asistencia Social	1.437.643
<b>TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)</b>	5.824.945
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>267.120.460</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>2.707.753.091</b>



### Potencial productivo:

**Hidrocarburos:** Es el departamento con mayor explotación de gas natural y petróleo.

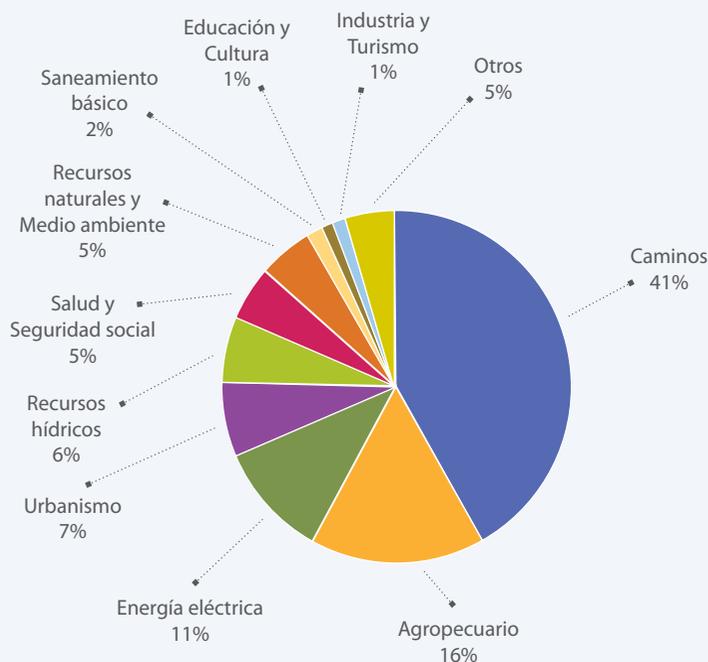
**Agricultura:** Cultivo de uva, caña de azúcar, girasol, maíz, trigo, cebada, tabaco, trigo, algodón, ajo, papa, quinua y oca, entre otros.

**Ganadería:** Ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino.

**Industria:** Vinos y singanis variados.

**Pesca:** Sábalo, surubí, dorado, bagre y otros.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 41% se asigna a proyectos de caminos, 15% al sector agropecuario, 11% a Energía Eléctrica, etc.

La Prefectura de Tarija tiene 503 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
CONST. ASF. CARR. CAMPO PAJOSO-CARAPARI-P. BLANCOS	60,827,275
CONSTRUCCIÓN T. PUERTA DEL CHACO-CANALETAS-VILLAMONTES	43,404,883
CONST. ASF. CAMINO VILLAMONTES-IBIBOBO-PICADA SUCRE	40,000,000
DESAR. AL SECTOR HIGIENE Y SALUD TARIJA	29,300,271
CONST. TÚNEL AGUARAGUE CARAPARÍ	25,000,000
AMPL. ELECTRIFICACIÓN RURAL EL BAGUAL- CREVAUX	21,513,402
MEJ. CAMINO CONCEPCIÓN-CHOCLOCA-JUNTAS-CHAGUAYA	21,500,000
CONST. CAMINO BERMEJO-YACUIBA	21,273,750
CONST. COLISEO CERRADO CIUDAD TARIJA	20,530,432
CONST. DEL ASFALTADO DEL TRAMO BERMEJO SAN ANTONIO	17,446,000
CONST. PRESA EMBALSE RÍO CAIGUA	15,600,000
CONST. ASFALTADO PALOS BLANCOS-PUENTE ISIRI	15,000,000
AMPL. Y MEJ. ELECTRIFICACIÓN PROV. CERCADO	12,680,000
RESTAU. DE LAS MICROCUENCAS ZONA ALTA TARIJA	11,572,371
CONST. PISCINA OLÍMPICA DEPARTAMENTAL TARIJA	11,463,215
CONST. DEFENSIVOS ALTA CUENCA RÍO ITAÚ 2DA SECC. G. CHACO	10,958,496
CONST. CAMINO CHIQUIACA NORTE-ALTO CAÑAS	10,581,140
CONST. RIEGO (PRESA) CALDERAS	10,144,240
DESAR. PRODUCCIÓN AGUA CORDILLERA SAMA (EMERGENCIA)	9,630,205
CONST. VELÓDROMO DEPARTAMENTAL TARIJA	9,487,491
MEJ. VIAL TRAMO TOJO -LA VERDIGUERA	9,415,200
MEJ. CAMINO SAN DIEGO SUD-SIVINGAL-SALADITO	8,046,135
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL STA. ANA-YESERA-SAN AGUSTÍN	7,621,599
CONST. ELECTRIFICACIÓN RURAL 1º SECCIÓN GRAN CHACO	7,600,000
DESAR. PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA TARIJA (PRONEFA)	7,432,598
DESAR. AGUAS SUBTERR. (JICA)	7,345,421
CONST. PRESA HUACATA	6,946,422
CONST. PRESA EL MOLINO TOMAYAPU	6,940,120
CONST. DEFENSIVOS COMUNIDAD BERETY CHACO	6,596,803
CONST. ELECTRIF. RURAL SEGUNDA 2DA SECC. G. CHACO	6,542,952

Aniversario cívico:	24 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	2.029.471
Proyección pobl. 2007:	2.546.881
Superficie:	370.621 Km2
Nº provincias:	15
Nº municipios:	56



#### RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
<b>INGRESOS CORRIENTES:</b>	705.871.802
Regalías	369.547.121
Fondo de Compensación Departamental	30.235.761
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	52.424.516
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	19.733.197
Transferencias corrientes del Sector Público	22.663.306
Otros ingresos corrientes	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):</b>	26.561.690
Transferencias de capital del Sector Público	26.292.296
Donaciones del exterior	269.394
Otros recursos de capital	0
<b>PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS</b>	45.959.778
<b>SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)</b>	144.423.580
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>922.816.850</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):</b>	904.035.467
Con recursos TGN	847.581.474
Con recursos HIPC	56.453.993
<b>COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES</b>	13.106.129
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>917.141.596</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.839.958.446</b>

#### GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
<b>FUNCIONAMIENTO Y OTROS</b>	172.830.731
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:</b>	222.445.049
Caminos	93.849.796
Recursos naturales y Medio ambiente	27.467.831
Energía eléctrica	27.041.236
Agropecuario	19.294.916
Saneamiento básico	11.239.269
Salud y Seguridad social	9.577.009
Recursos hídricos	7.591.749
Educación y Cultura	5.840.734
Industria y Turismo	3.425.545
Urbanismo	1.805.255
Otros	15.311.709
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)</b>	238.789.379
<b>PREVISIONES PARA INVERSIÓN</b>	27.547.093
<b>INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS</b>	123.494.940
<b>SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	137.709.658
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>922.816.850</b>
<b>PAGO DE SALARIOS POR DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL:</b>	904.035.467
Educación	727.684.384
Salud	173.695.867
Asistencia Social	2.655.216
<b>TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)</b>	13.106.129
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>917.141.596</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>1.839.958.446</b>



### Potencial productivo:

**Agricultura:** Arroz, trigo, maíz, yuca, maní, caña de azúcar, soya, girasol, algodón, fréjol, café, piña, vainilla, cacao, sorgo y otros.

**Industria:** Textiles, mueblería, alimentos, azúcar, aceites, gaseosas, destilerías, tabaco, fabricación de maquinaria, insumos eléctricos, curtiembres, pinturas y barnices, plásticos, cemento, cal y yeso, productos de goma, insumos químicos, alfombras, vidrio, imprentas.

**Hidrocarburos:** Posee reservas de gas natural y petróleo.

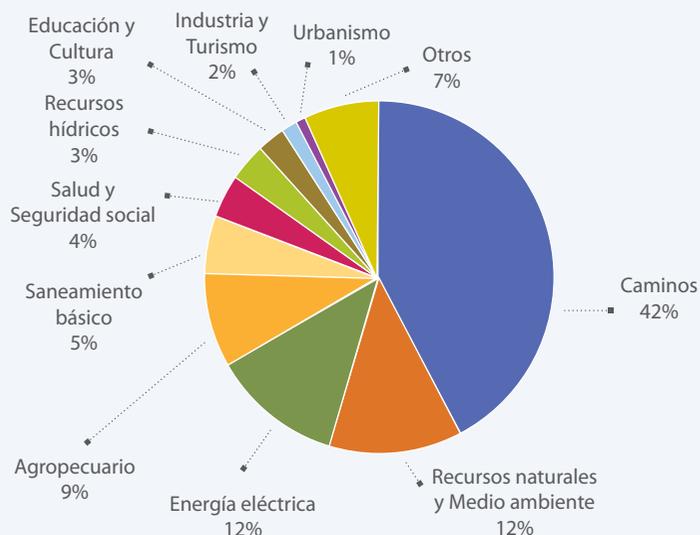
**Minería:** La zona del Precámbrico posee piedras semipreciosas. La zona del Mutún es rica en oro, hierro y manganeso.

**Ganadería:** Vacuna, con producción lechera; actividad avícola (pollos y huevos) y de ganado porcino, ovino, equino y caprino.

**Recursos forestales:** Mara, ochoo, palo maría y otros.

**Turismo:** Misiones jesuíticas, arquitectura rupestre de Samaipata, Santuario de Cotoca, pantanal boliviano.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 42% se asigna a proyectos de caminos, 12% a Recursos Naturales y Medio Ambiente, 12% a Energía Eléctrica, 9% al sector agropecuario, etc.

La Prefectura de Santa Cruz tiene 103 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
MEJ.VIAL TRAMO PARQUE INDUSTRIAL - OKINAWA III	27,452,887
PROG. PROTEC. AMBIENTAL Y SOC. CORRED SCZ-PTO SUÁREZ.	18,647,374
ASFAL. CAMINO SAAVEDRA- LA PORFIA-CR. RF.10 A MINERO	14,178,710
DESAR. DE AGUAS SUBTERRÁNEAS FASE III (CONV.JICA)	10,193,937
CONST. SIST. ELECTRIF. PAILÓN SUR	7,127,644
CONST. SIST. DE ELECTRIF. LOS VALLES PID 6	7,017,054
PAV. CAMINO SAN CARLOS BUEN -RETIRO	7,000,000
MEJ. (PAVIMENTACIÓN) ACCESO YAPACANI	6,000,000
CONST. CAMINO CONCEPCIÓN - SANTA ROSA DE LA ROCA	5,331,276
CONST. CAMINO AYACUCHO LA MERCED	4,975,031
MEJ. CAMINO SAN PABLITO-LIMÓN DE LOS CACHOS	4,695,440
CONST. CAMINO WARNES EL TAJIBO	4,622,970
CONST. SIST. ELECTRIF. SAN ANDRÉS VILLA VICTORIA	4,196,024
DESAR. PROG. DESAR. RURAL INTEG. Y PARTIC. ÁREAS DEPRIMIDAS (DRI)	4,077,962
TRANSF. DE TECNOL. P/ PRODUC. DE SEMILLAS A RIEGO Y SECANO	3,565,865
MEJ. CAMINO KM 10 ESPEJITOS -CARANDA	3,500,000
PROGRAMA DE ASIST. TEC. P/ PEQUEÑOS PRODUCTORES FASE II	3,368,739
PAV. ACCESO GUABIRÁ-CHANE -COLONIA PIRAI	3,097,343
PAV. (RUTA 4) KM.80- SANTA ROSA DEL SARA	3,004,450
PLAN DPTAL. ORDENAMIENTO TERRITORIAL STA. CRUZ	2,879,694
ORDENAM. TERRIT. MUNIC.-FORTEMU II	2,748,485
CONST. CAMINO FAJA NORTE 104 KM	2,700,000
CONST. CENTRO PILOTO JUST. PENAL JUVENIL N. VIDA STA.C-ESPEJOS	2,599,216
PROG. PREVENCIÓN CONTROL Y REHABILITACIÓN INCENDIOS FOR.	2,585,670
CONST.SIST. ELECTRIF. STA. ROSA TOTAL	2,511,608
FORT. A LAS INICIATIVAS DE DES. ECO. LOCAL (FIDEL)	2,500,000
RECAT. DE RESERVAS Y ÁREAS PROTEGIDAS	2,343,687
CONST. SIST. DE RIEGO MAIRANA	2,159,623
CONST. REPRESA LAGUNA PALMIRA	2,041,272
PROTEC. Y CONSERVACIÓN DE RESERVAS FORESTALES SCZ	2,000,487

Aniversario cívico:	18 de noviembre (1842)
Población Censo 2001:	362.521
Proyección pobl. 2007:	422.434
Superficie:	213.564 Km2
Nº provincias:	8
Nº municipios:	20



#### RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	365.046.725
Regalías	124.539.747
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	22.789.462
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	4.451.414
Transferencias corrientes del Sector Público	1.998.201
Otros ingresos corrientes	0
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	4.729.648
Transferencias de capital del Sector Público	132.217
Donaciones del exterior	4.597.431
Otros recursos de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	5.000.000
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	101.503.827
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>476.280.200</b>
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):	233.882.711
Con recursos TGN	225.730.386
Con recursos HIPC	8.152.325
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	5.697.365
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>239.580.076</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>715.860.276</b>

#### GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS	53.310.604
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	143.146.162
Caminos	61.807.122
Energía eléctrica	14.586.811
Agropecuario	14.275.178
Salud y Seguridad social	10.912.083
Urbanismo	10.628.592
Saneamiento básico	5.829.793
Recursos naturales y Medio ambiente	5.146.345
Recursos hídricos	4.237.172
Educación y Cultura	2.607.986
Industria y Turismo	827.461
Otros	12.287.619
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)	5.700.958
PREVISIONES PARA INVERSIÓN	87.283.104
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	117.101.365
SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	69.738.007
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>476.280.200</b>
PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	233.882.711
Educación	179.693.884
Salud	53.419.724
Asistencia Social	769.103
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	5.697.365
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>239.580.076</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>715.860.276</b>



### Potencial productivo:

**Agricultura:** Maíz, cacao, café, castaña, vainilla, yuca, arroz, maracuyá, papaya, cítricos y otras frutas tropicales.

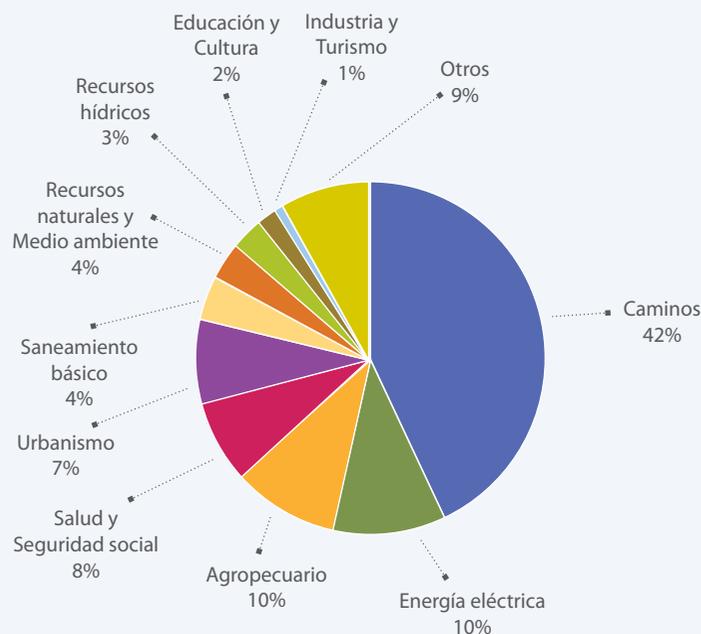
**Ganadería:** Región de importancia para el ganado vacuno y en menor medida de Ganado porcino, entre otros.

**Recursos forestales:** Maderas de diversa especie, castaña y goma.

**Pesca:** Zona de vasta pesca, principalmente de pacú, palometa, sábalo, bagre y blanquillo.

**Minería:** Estaño, manganeso, plomo, platino, oro, berilio y columbita.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 42% se asigna a proyectos de caminos, 10% a Energía Eléctrica, 10% al sector agropecuario, 8% a Salud y Seguridad Social, etc.

La Prefectura de Beni tiene 141 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
CONST. SISTEMA ELECTRIFICACIÓN ITURRALDE BALLIVIÁN (ITUBA)	6,000,000
CONST. PAVIMENTACIÓN TRAMO CARRETERA TRINIDAD SAN JAVIER	5,889,018
DESAR. DEL SECTOR SALUD EN EL DPTO. DEL BENI	5,780,362
MEJ. TRAMO CARRETERA RÍO IPURUPURO-SAN RAMÓN	5,250,000
MEJ. TRAMO CARRETERA SAN BORJA-SAN IGNACIO	5,250,000
MEJ. TRAMO CARRETERA SAN JAVIER-RÍO IPURUPURO	5,082,000
CONST. PAVIMENTACIÓN TRAMO CARRETERA REYES-RURRENABAQUE	4,200,000
MEJ. CAMINO CASARABE-EL CARMEN	4,200,000
CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DPTAL.	4,180,000
CONST. AEROPUERTO RURRENABAQUE	4,000,000
PROG. DE ELECTRIFICACIÓN RURAL -BENI	3,230,775
CONST. EDIFICIO TÉCNICO PREFECTURAL	3,200,000
CONST. INTEGRACIÓN ELÉCTRICA MAMORÉ E ITÉNEZ	2,551,068
MEJ. CAMINO RÍO MAMORÉ-SAN MIGUEL	2,211,600
CONST. ACCESO CARRETERA TRINIDAD-PUENTE SAN PABLO	2,100,000
MEJ. CAMINO HUACARAJE-EL CARMEN	2,100,000
MEJ. TRAMO CARRETERA RÍO TIJAMUCHI-SAN IGNACIO	2,100,000
MEJ. CAMINO SANTA ANA-SAN IGNACIO DE MOXOS	2,030,873
CONST. CAMINO GUAYARAMERÍN-PUERTO SILES RAMAL EXALTACIÓN	2,000,000
DESAR. PROG. DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOL, TCOS BENI	1,869,185
CONST. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA TRINIDAD	1,863,848
CONTROL Y PROTEC. DE LA BIODIVERSIDAD	1,748,780
CONST. SISTEMA ELECT. RURAL CASARABE-PUENTE SAN PABLO (BENI 2)	1,636,804
PROG. AGUA POTABLE POBLACIONES MAYORES A 1000 HABITANTES	1,613,152
MEJ. CAMINO SAN RAMÓN-MAGDALENA	1,575,000
DESAR. PROG. TRANSF. TECNOL, INSEMIN. ARTIFICIAL GANADO BOVINO	1,531,053
CONST. CANALIZACIÓN ARROYO SAN JUAN-TRINIDAD	1,523,324
CONST. PISCINA OLÍMPICA TRINIDAD	1,282,968
CONST. SISTEMA ELECTRIFICACIÓN RURAL MITUQUIJE-LORETO (BENI 1)	1,168,164
DESAR. PROGRAMA DE APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL BENI	1,107,731

Aniversario cívico:	11 de octubre
Población Censo 2001:	52.525
Proyección pobl. 2007:	72.427
Superficie:	6.827
Nº provincias:	5
Nº municipios:	15

# Pando



## RECURSOS DE LA PREFECTURA (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
<b>INGRESOS CORRIENTES:</b>	292.135.117
Regalías	62.818.154
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Prefecturas	17.278.350
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH	211.267.901
Recursos propios (recaudados por la Prefectura)	318.700
Transferencias corrientes del Sector Público	452.012
Otros ingresos corrientes	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):</b>	1.360.000
Transferencias de capital del Sector Público	1.360.000
Donaciones del exterior	0
Otros recursos de capital	0
<b>PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS</b>	1.062.633
<b>SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)</b>	84.943.456
<b>A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>379.501.206</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL):</b>	55.716.018
Con recursos TGN	53.102.391
Con recursos HIPC	2.613.627
<b>COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES</b>	4.319.587
<b>B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>60.035.605</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>439.536.811</b>

## GASTOS DE LA PREFECTURA

DETALLE	MONTO Bs
<b>FUNCIONAMIENTO Y OTROS</b>	27.899.411
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:</b>	275.917.841
Caminos	112.466.651
Energía eléctrica	45.274.600
Educación y Cultura	31.757.788
Salud y Seguridad social	15.272.796
Industria y Turismo	12.569.007
Recursos naturales y Medio ambiente	10.522.105
Urbanismo	6.408.524
Saneamiento básico	6.306.940
Agropecuario	5.047.208
Recursos hídricos	2.525.300
Otros	27.766.922
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS)</b>	5.124.527
<b>PREVISIONES PARA INVERSIÓN</b>	0
<b>INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS</b>	29.547.706
<b>SERVICIO DE LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	41.011.721
<b>A TOTAL GASTOS GESTIÓN PREFECTURAL</b>	<b>379.501.206</b>
<b>PAGO DE SALARIOS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:</b>	55.716.018
Educación	38.027.918
Salud	17.047.280
Asistencia Social	640.820
<b>TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)</b>	4.319.587
<b>B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA PREFECTURA</b>	<b>60.035.605</b>
<b>A + B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA PREFECTURA</b>	<b>439.536.811</b>



### Potencial productivo:

**Agricultura:** Castaña (almendras), maíz, cacao, café, yuca o mandioca, arroz, frutas tropicales, legumbres y hortalizas.

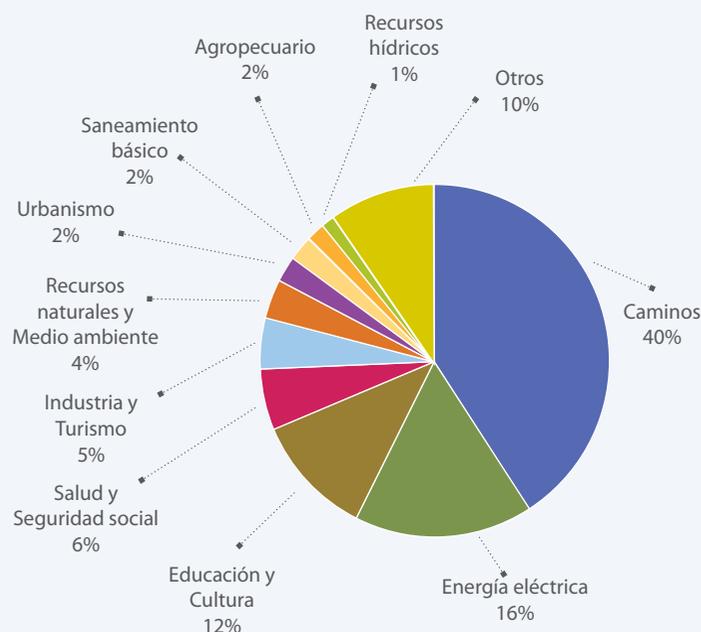
**Ganadería:** Por la fertilidad de sus tierras y extensos pastos, es zona importante para la ganadería.

**Recursos forestales:** Caucho, además de maderas como ochoo, tajibo, caoba, sirarí, cubo, palmera y tacuara.

**Minería:** Oro, litio, cinabrio, ilmenita, bauxita, columbita, piedras preciosas y semi preciosas.

**Pesca:** Pacú, surubí, dorado, palometa, sábalo, bagre y blanquillo.

### Distribución de la inversión prefectural



Con relación a los recursos destinados a la inversión, el 40% se asigna a proyectos de caminos, 16% a Energía Eléctrica, 12% a Educación y Cultura, etc.

La Prefectura de Pando tiene 84 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto, de los cuales los 30 proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos son:

PRINCIPALES PROYECTOS	MONTO PRESUPUESTADO 2007 (Bs)
CONST. CARRETERA KM. 19 - NAREUDA - EXTREMA	48,408,000
CONST. SISTEMA ELECTRIFICACIÓN TRIFASICA COBIJA-PUERTO RICO	16,868,767
CONST. SISTEMA ELECTRIFICACIÓN PORVENIR - CHIVE	15,960,000
DESAR.PRODUCTIVO SECTOR AGROP.Y MICRO Y MEDIANA EMPRESA	9,998,055
MEJ. TRAMO CARRETERO BLANCA FLOR-ETHEA - RIO BENI-CANDELARIA	8,975,857
MEJ. TRAMO CARRETERO SAN PEDRO - TRES ESTRELLAS	8,975,857
CONST. MANT. Y EQUIP. REDES DE SALUD EN PANDO	8,124,326
MEJ. TRAMO CARRETERO LONDRES - LIMON - ESPIRITU - EL CARMEN	7,241,015
MEJ.TRAM.CARRETEROS SANTA ROSA-BARBOZA-INGAVI - LAGO NEGRO	7,241,015
MEJ.TRAMO CARRETERO NUEVA ESPERANZA-CACHUELA EL CARMEN-MONTE	7,241,015
CONST. SISTEMA ELECTRIFICACIÓN LAS PIEDRAS - G. MORENO	7,167,887
DESAR. PROG. TECNOLOGICO P/ LA PROD. FORESTAL - PANDO	6,850,000
CONST. MANT. Y EQUIP. INSTITUTO SILVERIO ROCHA VILLA ROJAS	6,577,317
CONST. PUENTE RIO ORTHON - PUERTO RICO	5,659,281
DESAR. PROG. DPTAL. DE CONSERV.Y MANEJO SOSTENIBLE DE RR.NN.	4,587,105
CONST. Y EQUIP. INSTITUTO NORMAL SUPERIOR DE PUERTO RICO	4,200,000
DESAR. PLAN DPTAL. DE EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES	4,151,037
CONST.SIST. AGUA EN ASENTAMIENTO HUMANOS MENORES A 5000 HAB	4,009,107
REAL. PLAN DE DESARROLLO FORESTAL	4,000,000
CONST. Y EQUIP. INSTITUTO TECNICO COBIJA	3,978,474
CONST. PUENTE RIO TAHUAMANU - CACHUELITA	3,690,835
CONST. SISTEMA ELECTRIFICACION RURAL PANDO	3,550,000
APOYO GENERACIÓN DE CAPAC.P/LA GESTION Y USO DE LOS REC.FORE	3,441,500
PROG. DEPORTIVO ESTUDIANTIL	3,208,524
MEJ. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	3,200,000
MEJ. CAMINO SANTA ROSA RAPIRRAN	2,996,625
EQUIP. BRIGADAS MOVILES DE SALUD	2,953,470
DESAR. DPTAL. DE APROVECHAMIENTO PISCICOLA	2,657,909
CONST. DE LAGUNAS ARTIFICIALES - PANDO	2,525,300
MEJ. CAMINO COCAL - LOMA VELARDE	2,351,600



## Notas sobre los datos

- ✓ Los datos presentados en esta cartilla fueron obtenidos del Presupuesto General de la Nación 2007.
- ✓ Las regalías, además de hidrocarburos, incluyen las transferencias de la Superintendencia Forestal por concepto de regalías forestales.
- ✓ Los ingresos por Regalías e Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH no consideran los saldos de gestiones anteriores por estos conceptos, éstos están contemplados en el ítem “Saldos en bancos de gestiones anteriores”.
- ✓ Las transferencias del Gobierno Nacional para pagos delegados comprenden todos los gastos de los programas 40, 41 y 42 con fuente de financiamiento y organismo financiador Tesoro General de la Nación. Además de los gastos para servicios personales, también considera pequeños porcentajes para otros gastos. Por otra parte, en lo que corresponde a salud, se incluyen los institutos psiquiátrico y psicopedagógico, y las escuelas de no videntes.
- ✓ La presentación de los gastos no responde a una clasificación económica del presupuesto.
- ✓ Los proyectos correspondientes a las carreteras de la Red Vial Fundamental están en el presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras, para lo cual las prefecturas transfieren recursos de contraparte.
- ✓ Las previsiones para inversión presentadas en el presupuesto de gastos corresponden a los importes inscritos en la partida 75200: Transferencias de Capital a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, que son para financiar proyectos de inversión, una vez que las entidades hayan cumplido los requisitos para su ejecución.
- ✓ Esta cartilla presenta los 30 proyectos de inversión priorizados con mayor presupuesto para cada prefectura. El resto de los proyectos de inversión de las prefecturas, aprobados en el Presupuesto General de la Nación, puede ser revisado en la página web del Ministerio de Hacienda: [www.hacienda.gov.bo](http://www.hacienda.gov.bo)
- ✓ Las Prefecturas pueden incorporar otros nuevos proyectos y/o realizar modificaciones presupuestarias durante la gestión.
- ✓ El monto asignado a los proyectos de inversión es el que se contempla para la gestión 2007, no corresponde al monto total para toda la ejecución del proyecto que puede durar varios años.
- ✓ A diferencia de los gráficos sobre distribución de la inversión prefectural de la guía de la gestión 2006, en este documento no se incluye la proporción de las transferencias y previsiones para inversión.

**El desarrollo regional en manos de las prefecturas**

**1. Atribuciones de las prefecturas**

**2. Ingresos y gastos de las prefecturas**

2.1. ¿Con qué recursos cuentan las prefecturas?

2.2. Distribución de los recursos

2.3. Principales gastos de inversión de las prefecturas

**3. Datos del presupuesto por prefectura**

Bolivia

Chuquisaca

La Paz

Cochabamba

Oruro

Potosí

Tarija

Santa Cruz

Beni

Pando

**Notas sobre los datos**

1

2

4

4

5

6

7

8

10

12

14

16

18

20

22

24

26

28

**FUNDACIÓN JUBILEO**

**Director Ejecutivo:** Juan Carlos Núñez

**Elaboración:** René Martínez

**Edición:** Jorge Jiménez Jemio

**Unidad Deuda y Pobreza**

**Coordinador de Unidad:** Waldo Gómez

**Equipo técnico:** Patricia Miranda, Jaime Pérez

**Dirección:** Ed. Esperanza, Av. Mariscal Santa Cruz, piso 2

**Telefax:** (591-2) 2125177 - 2311074

**E-mail:** jubileobolivia@yahoo.com

fundajub@entelnet.bo

**Página electrónica:** www.jubileobolivia.org

**Casilla:** 5870 La Paz - Bolivia

**Depósito Legal:** 4-1-950-07